

**BOLETÍN DE VITICULTURA N° 2 / MAYO 2022**  
**PLAGAS Y ENFERMEDADES**

- **Avisos semanales en internet :**  
[http://www.bizkaia.eus/home2/Temas/DetalleTema.asp?Tem\\_Codigo=5505&Idioma=CA](http://www.bizkaia.eus/home2/Temas/DetalleTema.asp?Tem_Codigo=5505&Idioma=CA)
- **Avisos semanales mediante contestador automático (a partir de 1ª semana Mayo): 94-4066879**
- **Boletines de viticultura y enología**
  - **Mensajes SMS ante incidencias especiales (detección de primera mancha de mildiu, granizadas...)**

Esta campaña, como en anteriores, hay varias novedades en el Registro de Productos Fitosanitarios, principalmente de cancelaciones, por lo que no pueden utilizarse a partir de las fechas señaladas. En el boletín fitosanitario anterior ya os informamos de algunas de algunas variaciones importantes en este sentido, y ahora volvemos a hacerlo dado que alguno de ellos ha venido siendo de uso muy habitual en viticultura, además de que en aquel momento os trasladábamos unos plazos de posible uso que posteriormente han sido modificados por el MAPA.

Se han **caído del registro el mancozeb** y sus formulaciones y p.ej **Micene Plus, Cikeyman o Fantic M** no pueden utilizarse desde el 4/01/2022.

También han sido cancelados las formulaciones con **dimetomorf** como **Forum Gold, Forum Top, Enervin duo SC** cancelados el 21/12/2021 (y no puede utilizarse desde esta fecha), **Enervin duo** cancelado el 3/12/2021 (y no puede utilizarse desde esta fecha), **Electis D** cancelado el 16/12/2021 (y no puede utilizarse desde esta fecha) y otros.

El **Heliosol** ha sido cancelado el 11/11/2021 y el límite de uso ha vencido el 11/05/2022.

En este sentido es fundamental mantenerse informado de las novedades que se vayan produciendo en este sentido para lo cual se puede consultar a los servicios técnicos de la Asociación, de Diputación o consultar la página web del MAPA:

<https://servicio.mapa.gob.es/regfiweb>

Por otra parte, os informamos que **el Centro de Protección Vegetal de la Diputación Foral de Bizkaia ha cambiado su ubicación** y ahora se encuentra en la siguiente dirección (muy próxima a la anterior):

Parque tecnológico. Ibaizabal bidea. Edificio 502. Planta 0. 48160 Derio.

Mantiene su teléfono: 944541009

En los estados fenológicos actuales se deberán tener en cuenta los siguientes patógenos:

**MILDIU:** El 12/05/2022 se han observado las **primeras manchas de mildiu en vid** en Bilbao y anteriormente en Okendo (Araba). Las manchas estaban esporuladas. En adelante, considerando que estamos a 16 de mayo, y atendiendo a la climatología de lluvia el sábado y temperaturas templadas, el riesgo de ataque de la enfermedad es muy alto.

Control: durante **esta época de fuerte crecimiento vegetativo de la viña y hasta el cuajado de la flor** se recomienda la utilización de **fungicidas antimildiu sistémicos del Grupo M1** de la Guía de Tratamientos 2022. Los productos sistémicos tienen buena eficacia, pero el hongo posee una gran facilidad de crear resistencias, por esta razón, no se debe abusar de su empleo, y se deben alternar materias activas de distintas familias químicas. Estos productos sistémicos tienen capacidad de parada o de stop de 2-4 días una vez se ha generado la infección, no obstante, su mejor comportamiento se obtiene utilizándolos preventivamente. La persistencia de los productos sistémicos se considera en torno a los 12 días no obstante en caso de presión elevada del hongo junto con un crecimiento rápido de la vegetación se deberá reducir el intervalo de tratamientos en 2 días, esto es a los 10 días.

Se deberán de mojar bien los órganos de la cepa utilizando maquinaria adecuada y perfectamente calibrada.

**BOTRITIS:** en **el entorno de la floración** (estados fenológicos: I-J) –primera quincena de junio habitualmente- y especialmente en caso de previsión de lluvias y/o condiciones de elevada humedad, será necesario proteger los racimos. Utilizar **fungicidas antibotrítricos del Grupo B** de la Guía de Tratamientos 2022.

**OIDIO:** en variedades especialmente sensibles o con daños en años anteriores, recomendamos la realización del primer tratamiento en estado fenológico F. El siguiente tratamiento en principio lo recomendaremos **en floración**, pero en cualquier caso, de producirse condiciones y/o detectar síntomas de la enfermedad se recomienda tratar con **fungicidas antioidio del Grupo O** de la Guía de Tratamientos del 2022.

**POLLILLA DEL RACIMO** (*Lobesia botrana*): en general en nuestros viñedos apenas se producen daños por esta plaga, y aún menos es esta época en la que aún no tenemos racimo.